



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de noviembre de 2010.-

Expedientes N° 8.193/10 – 8.353/10.-

RES-D-EXA: 537/2010.-

VISTO:

Los pedidos de licencias de las docentes: Dra. María Cecilia Gramajo, Profesor Asociado Interino – Dedicación Exclusiva; Dra. Marta Ofelia Chaile, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva y la Esp. Verónica Mercedes Javi, Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva, para asistir a la 3ra. Reunión de Trabajo del Consejo Directivo del Proyecto TRACES en la ciudad de Barcelona – España, desde fines del corriente mes hasta principios del próximo mes del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar las licencias extraordinarias con goce de haberes a la Dra. MARÍA CECILIA GRAMAJO, D.N.I N° 10.551.590, Profesor Asociado Interino - Dedicación Exclusiva (desde 29/11/10 hasta 04/12/10), a la Dra. MARTA OFELIA CHAILE, D.N.I. N° 6.383.729, Profesor Adjunto Regular – Dedicación Exclusiva (desde 28/11/10 hasta 04/12/10) y la Esp. VERÓNICA MERCEDES JAVI, D.N.I. N° 14.484.717, Jefe de Trabajos Prácticos Regular –Dedicación Exclusiva (desde 27/11/10 hasta 06/12/10), con la finalidad de asistir a la 3ra. Reunión de Trabajo del Consejo Directivo del Proyecto TRACES en la Ciudad de Barcelona – España, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a las docentes mencionadas, que a su regreso deberán presentar constancia de asistencia a la mencionada Reunión.


ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Dra. María Cecilia Gramajo, Dra. Marta Ofelia Chaile, Esp. Verónica Mercedes Javi, Departamento de Física, Decanato y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN

smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa